

Acta de la sesión ordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 18:00 (dieciocho horas) del día 30 del mes de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes a todas y todos, damos la bienvenida a los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan; a los medios de comunicación y por supuesto, a los miembros del Honorable Ayuntamiento; sean bienvenidos a esta sesión ordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le voy a solicitar al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez. Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. Quiero comentar señor Presidente, que la Licenciada Karen Burstein Campos; ha entregado en tiempo y forma una justificación de inasistencia a esta sesión ordinaria. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, le pido por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.– 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 15, llevada a cabo

el día 16 de mayo de 2019.- 4. Presentación de un paquete de cuatro dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contienen propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, solicitados por diversos centros gestores, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/050/18-21. b. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/051/18-21. c. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/052/18-21. d. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/053/18-21. 5. Presentación de un paquete de veintidós dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, que resuelven en sentido positivo las renovaciones de los permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen con clave y número CDUOETYP/010/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Los Equipales". b. Dictamen con clave y número CDUOETYP/011/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "El Cerro de las Ranas". c. Dictamen con clave y número CDUOETYP/012/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Santo Café". d. Dictamen con clave y número CDUOETYP/013/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Bar Tradicional Luna". e. Dictamen con clave y número CDUOETYP/014/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Cafecito Carcamanes". f. Dictamen con clave y número CDUOETYP/015/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Café Callí". g. Dictamen con clave y número CDUOETYP/016/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Canastillo de Flores". h. Dictamen con clave y número CDUOETYP/017/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Café Bossanova". i. Dictamen con clave y número CDUOETYP/018/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Vangogh". j. Dictamen con clave y número CDUOETYP/019/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "La Santurrona". k. Dictamen con clave y número

CDUOETYP/020/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "El Claustro". l. Dictamen con clave y número CDUOETYP/021/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Restaurante Tasca de la Paz". m. Dictamen con clave y número CDUOETYP/022/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Club Café Gto". n. Dictamen con clave y número CDUOETYP/023/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Restaurante San Fernando". o. Dictamen con clave y número CDUOETYP/024/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Restaurante Conde Rul". p. Dictamen con clave y número CDUOETYP/025/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "La Michoacana". q. Dictamen con clave y número CDUOETYP/026/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "La Oreja de Vangogh". r. Dictamen con clave y número CDUOETYP/027/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "La Inundación de 1905". s. Dictamen con clave y número CDUOETYP/028/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Los Olivos". t. Dictamen con clave y número CDUOETYP/029/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Delica Mitsu". u. Dictamen con clave y número CDUOETYP/030/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Posada Santa Fe". v. Dictamen con clave y número CDUOETYP/031/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "El Balcón de San Fernando". 6. Punto de acuerdo que se formula, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe en términos del artículo 5, fracción II, del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Guanajuato, la formalización del hermanamiento de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, con la ciudad de Ashland, Oregón, Estados Unidos de América. 7. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento designe a los consejeros ciudadanos del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana del municipio de Guanajuato; en términos de los artículos 37 y 38 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Punto de acuerdo que se formula, a efecto de que el Ayuntamiento determine que los productos obtenidos por el concepto establecido

en la fracción XV del artículo 4 de las Disposiciones administrativas del municipio de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019, sean destinados al Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia.

9. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión.- 10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - 11. Asuntos generales.- 12. Clausura de la sesión. -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 15, llevada a cabo el 16 de mayo de 2019. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el día 16 de mayo de 2019.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria número 15, llevada a cabo el día 16 de mayo de 2019, así como el contenido de la misma, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la

votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el acta referida ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 4. Presentación de un paquete de cuatro dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contienen propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, solicitados por diversos centros gestores, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/050/18-21. b. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/051/18-21. c. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/052/18-21. d. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/053/18-21.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la presentación de un paquete de cuatro dictámenes que ha formulado la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contienen propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, los cuales han sido solicitados por diversos centros gestores, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/050/18-21. b. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/051/18-21. c. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/052/18-21. d. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/053/18-21.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a esta Honorable Asamblea, si están por la aprobación de estos dictámenes a los que he dado lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que se han contabilizado 13 votos a favor de los dictámenes. Ahora, los que estén en contra, sírvanse levantar la mano, a efecto de tomar la votación

respectiva. Señor Presidente, le comunico que se ha recogido 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por lo tanto, ha sido aprobado. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, creo que la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso pidió el uso de la voz o tiene abstención en el voto y si es abstención, que nos diga cual es el motivo. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Presidente. No, nada más quería informar que mi voto es en el sentido de lo general y voto en contra en lo particular. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: ¿Su voto en contra señora Regidora, sería en algún dictamen en particular? - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Sí, en el dictamen con clave y número CHPCPyDI/050/18-21. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: ¿Los demás dictámenes entiendo que serían en sentido positivo verdad? - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Sí, señor Secretario. - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - 5. Presentación de un paquete de veintidós dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, que resuelven en sentido positivo las renovaciones de los permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, y que a continuación se enlistan: a. Dictamen con clave y número CDUOETYP/010/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Los Equipales". b. Dictamen con clave y número CDUOETYP/011/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "El Cerro de las Ranas". c. Dictamen con clave y número CDUOETYP/012/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Santo Café". d. Dictamen con clave y número CDUOETYP/013/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Bar Tradicional Luna". e. Dictamen con clave y número CDUOETYP/014/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Cafecito Carcamanes". f. Dictamen con clave y número CDUOETYP/015/2018-2021, del establecimiento comercial

denominado "Café Callí". g. Dictamen con clave y número CDUOETYP/016/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Canastillo de Flores". h. Dictamen con clave y número CDUOETYP/017/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Café Bossanova". i. Dictamen con clave y número CDUOETYP/018/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Vangogh". j. Dictamen con clave y número CDUOETYP/019/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "La Santurrona". k. Dictamen con clave y número CDUOETYP/020/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "El Claustro". l. Dictamen con clave y número CDUOETYP/021/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Restaurante Tasca de la Paz". m. Dictamen con clave y número CDUOETYP/022/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Club Café Gto". n. Dictamen con clave y número CDUOETYP/023/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Restaurante San Fernando". o. Dictamen con clave y número CDUOETYP/024/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Restaurante Conde Rul". p. Dictamen con clave y número CDUOETYP/025/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "La Michoacana". q. Dictamen con clave y número CDUOETYP/026/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "La Oreja de Vangogh". r. Dictamen con clave y número CDUOETYP/027/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "La Inundación de 1905". s. Dictamen con clave y número CDUOETYP/028/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Los Olivos". t. Dictamen con clave y número CDUOETYP/029/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Delica Mitsu". u. Dictamen con clave y número CDUOETYP/030/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "Posada Santa Fe". v. Dictamen con clave y número CDUOETYP/031/2018-2021, del establecimiento comercial denominado "El Balcón de San Fernando". - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde al número cinco y es la presentación de un paquete de veintidós dictámenes que la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, resuelve en sentido positivo sobre la renovaciones de los permisos para el uso y

aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el Municipio de Guanajuato, los dictámenes en mención, se encuentran enumerados y están en sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a esta Honorable Asamblea, si están por la aprobación de estos dictámenes a los que he dado lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que se han contabilizado 13 votos a favor de los dictámenes. Ahora, aquellos que estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le comunico que se ha recogido 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por lo tanto, este punto del orden del día, ha sido aprobado. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la voz el Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, adelante señor Regidor. - - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: Relacionado con los veintidós dictámenes aprobados para el uso y aprovechamiento de la vía pública, quiero tener un posicionamiento. Agradezco a mis compañeros miembros del Ayuntamiento la aprobación por mayoría de votos de los dictámenes que presentó la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, con relación al uso y aprovechamiento de la vía pública con mesas y sillas para prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas; las premisas valoradas para la determinación de estos permisos por parte de la comisión, fueron, ningún permiso donde el INAH y el Municipio no estén de acuerdo con el mismo, equilibrar el respeto al espacio público y el desarrollo económico sustentable y armónico de la ciudad; tres, hacer cumplir estrictamente lo que dice el permiso; cuatro, aplicar las sanciones que determina el reglamento a quien incumpla con lo que se indique en su permiso y hacer la infracción, cancelación o revocación. Los prestadores de servicio requieren certeza y la ciudad y sus habitantes requieren orden y eso es lo que con esta primera votación que tiene este Ayuntamiento respecto al tema de sillas y mesas en este Ayuntamiento, les estamos dando. Ahora que ya están los primeros veintidós permisos solicitados de renovación ya aprobados, solicito tres cosas al Presidente Municipal, número uno, que dé la instrucción a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para que a la brevedad posible elabore los permisos, los

firme usted señor Presidente y le sea notificado a los solicitantes para que tengan la certeza jurídica y conocimiento de lo autorizado y los ajustes pertinentes para cumplir lo estrictamente autorizado; número dos, que dé la instrucción a la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos de manera inmediata, para que haga cumplir a los permisionarios, estrictamente lo autorizado y retire del espacio público todo aquello que no lo sea, dado que en la revisión que hizo la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico y que vienen explícitamente referenciados en los dictámenes, existe un sin número de elementos que los actuales prestadores de servicios tienen en la vía pública y que no será parte de lo autorizado en su permiso y número tres, que dé instrucción a la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, para que todo aquel prestador de servicios que no cuente con un permiso vigente, sea retirado inmediatamente de la vía pública mientras no se le autorice su permiso por parte de este Ayuntamiento. Estamos convencidos que con estas medidas estamos estableciendo el orden en el espacio público que tanto anhela la ciudadanía y también damos certeza a los prestadores de servicios, impulsando un desarrollo económico sustentable y armónico con el entorno y la sana convivencia de los ciudadanos, visitantes y turistas para el disfrute de nuestra amada ciudad capital, es cuánto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Regidor. Señor Secretario, continúe con el desahogo del sexto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 6. Punto de acuerdo que se formula, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe en términos del artículo 5, fracción II, del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Guanajuato, la formalización del hermanamiento de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, con la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El punto número seis al que me permito dar lectura, es el que se formula, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe en términos del artículo 5, fracción II, del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Guanajuato, la formalización del hermanamiento de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, con la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido someta a consideración el punto por favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Consulto a los integrantes de esta Honorable Asamblea, si están por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le pido señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - 7. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento designe a los consejeros ciudadanos del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana del municipio de Guanajuato; en términos de los artículos 37 y 38 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el siguiente punto es el número siete, y es una propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento designe a los consejeros ciudadanos del órgano denominado Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana del municipio de Guanajuato; esto, en términos de los artículos 37 y 38 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Las propuestas están en sus correos electrónicos y han sido enviado con antelación. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le cedemos el uso de la voz señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias, buenas a todas y todos los presentes. En cuanto a este punto, me interesa hacer una observación, toda vez que la información proporcionada no fue en tiempo para poder hacer una revisión y mi intervención es debido a que los perfiles o la documentación que nos anexaron o que nos presentan como propuestas para el Consejo Ciudadano, entiendo que la convocatoria fue realizada bajo los puntos que marca la ley para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el Estado de Guanajuato, sin embargo me interesa por ella, pronunciarme en contra de este punto, toda vez que tengo desconocimiento

de los criterios de la selección para nombrar los miembros de este Consejo Ciudadano; no se nos informó en cuanto a la convocatoria, la salida de la convocatoria, no sé cuántas propuestas fueron recibidas acerca de las personas que quisieron participar en el consejo y en este sentido es importante agregar que las propuestas son solamente hombres, no hay ningún perfil femenino, desconozco si hay algún perfil femenino que se haya interesado en participar; por lo tanto, es importante subrayar que la formación de un consejo ciudadano debe de representar verdaderamente a la ciudadanía y en un tema tan importante y prioritario que es la seguridad pública, por lo tanto, debemos de ser incluyentes ante los ciudadanos, pero sí requiero un poquito más de información, gracias. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Cedo el uso de la voz el Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez. - - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: En este caso, la convocatoria fue pública, la autorizamos e hicimos la solicitud al Presidente Municipal para que se diera esta convocatoria y bueno, el tema de los perfiles, únicamente el Presidente los puede elegir de entre las personas que presentaron su propuesta, tengo entendido que ninguna mujer presentó propuesta para participar, ni de manera personal, ni ninguna organización de la sociedad civil propuso a ninguna mujer en este caso específico y fue publicada en los periódicos oficiales, en redes sociales, Presidente Municipal y yo como Presidente de la comisión en mis redes sociales, es todo. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Quiero informar a esta Honorable Asamblea que efectivamente, la convocatoria fue pública, se publicó desde el día jueves 2 de mayo, fue publicada en los periódicos de mayor circulación de acuerdo a lo que marca la ley; fue conocida en las redes sociales y bueno, se hizo gran difusión a través de los medios de comunicación y fue aprobada por el Ayuntamiento; hubo solamente diez solicitudes señora Regidora, ninguna de ellas fue alguna persona del sexo femenino y las solicitudes fueron hechas de manera particular, algunas otras fueron hechas por instituciones educativas; las propuestas que se someten a su consideración son cinco personas, dos emanadas de instituciones de educación superior, la Máxima Casa de Estudios la Universidad de Guanajuato, de la Universidad Privada Santa Fe y dos personas de la sociedad civil, los currículums están en los correos electrónicos y bueno, es un informe que quiero dar, las personas que se proponen, han sido seleccionadas de acuerdo a su perfil, con las facultades

que la ley le otorga al señor Presidente Municipal previo a una convocatoria pública aprobada por este Honorable Ayuntamiento y la comisión son el señor Roberto Serrano Chirino (CANACO); señora Lilia Preciado, Doctor Uriel Franco Ruiz (Universidad de Guanajuato); el Rector de la Universidad Santa Fe, Rodrigo Enríquez Martínez Nieto; Genaro Antonio Romero Rodríguez y René Fernando Nila Preciado, son las cinco propuestas que hicimos llegar y son las que propone el señor Presidente Municipal. Por tal motivo, pregunto a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si están por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que se han recogido 13 votos a favor de este punto de acuerdo. Los que estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se ha contabilizado 1 voto en contra de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, por lo tanto, el punto de acuerdo ha sido aprobado. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señor Secretario, con el punto número ocho del orden del día. - - - - -

- - - - - 8. Punto de acuerdo que se formula, a efecto de que el Ayuntamiento determine que los productos obtenidos por el concepto establecido en la fracción XV del artículo 4 de las Disposiciones administrativas del municipio de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019, sean destinados al Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, corresponde a un punto de acuerdo que se formula, a efecto de que el Ayuntamiento determine que los productos obtenidos por el concepto establecido en la fracción XV del artículo 4 de las Disposiciones administrativas del municipio de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019, sean destinados al Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, sírvase someter a consideración el punto de acuerdo. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Pregunto a los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio si están por la afirmativa de este punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que se han recogido 12 votos de este punto de acuerdo. Ahora, los que estén en contra, sírvanse levantar su mano, a

efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que se han contabilizado 2 votos en contra de la Licenciada Ana Bertha Melo González y la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. Señor Presidente, terminada la votación, cedemos el uso de la voz a la Síndico María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenas tardes a todos compañeros del Cabildo y público en general. Mi voto es en sentido positivo, salvo que pertenezco al Patronato del DIF, pero lo único que quería pedir en lo subsecuente a las instituciones, es decir, que cuando allá un asunto relacionado con instituciones como es el DIF, se les avise que van a subir un punto sobre todo para conocimiento de ellos, es lo único que pediría, sobre todo el tema de Tesorería nada más que se le avise porque fue una petición que se había realizado anteriormente, nada más para que la institución tenga conocimiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Síndico Contador María Elena Castro Cerrillo. Tiene el uso de la voz la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Presidente. Mi intervención es para pronunciarme o manifestar porqué el sentido de mi votación en contra, debido a que los ingresos que va a generar el Museo Culto a la Muerte, representa o va a representar una percepción importante de ingresos para el municipio; no se ha considerado cabalmente en cuanto abarca otro tipo de peticiones ciudadanos que día a día nos presentan, me refiero, a que tenemos servicios públicos en general donde no se ha solucionado la problemática en las comunidades rurales en donde aparece la poca eficiencia en la recolección de basura, alumbrado público, reparación de calles y caminos, por nombrar solo algunas. Por ello, considero que tenemos la obligación y la prioridad como servidores públicos de velar por el bienestar en general y de ponernos al servicio del pueblo; aprobar el día de hoy que se destine dicho ingreso a las arcas del municipio, es realmente otorgar un cheque en blanco a esta institución que tiene sus propios programas y sus propios ingresos, además que para aprobar el presente punto no tenemos hasta el momento, una programación, un presupuesto o una calendarización de actividades que se tienen programadas a esta ampliación de la partida presupuestal; realmente es importante considerar este punto y definir en qué se va a gastar el recurso que se le acaba de otorgar al DIF Municipal, creo que tenemos más necesidades que atender como municipio que programas

sociales únicamente, entonces, solicito al Cabildo que reconsidere y analice bien el punto que acaba de ser votado, es cuánto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el desahogo del noveno punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - 9. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este punto corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que el Honorable Ayuntamiento ha tenido hasta la presente sesión, el cual ha sido entregado en tiempo y forma por conducto de la Secretaría en sus respectivos archivos electrónicos y en la gaceta electrónica que les hemos enviado de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos y en la gaceta electrónica, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

- - - - - 11. Asuntos Generales. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número dieciséis, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Licenciada María Esther Garza Moreno, asunto 1: Programa para el día del Padre. 2. Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, asunto: solicitar y obtener del Tesorero, la información relativa a la hacienda pública al ejercicio del presupuesto y al patrimonio municipal; y asunto: 2. Solicita que la información que se envía para cada una de las sesiones, pueda ser entregada con más anticipación, para poder

analizar la misma. Dando seguimiento a los asuntos generales, comenzamos con el primer asunto general señalado por la Regidora María Esther Garza Moreno. - - - - -

11.1. Intervención de la Licenciada María Esther Garza Moreno. - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Buenas tardes compañeros miembros del Ayuntamiento; saludo a las personas que están presentes en esta sesión. Me permito presentar a mis compañeros del H. Ayuntamiento a nombre de la Comisión de Igualdad de Género y para su conocimiento y aprobación, el siguiente programa que pretendemos llevar a cabo del día 10 al 14 de junio del presente año. En el marco del día del padre, reconocemos a los hombres guanajuatenses, tendremos un programa igual al que tuvimos el día de la mujer y se llevará a cabo el día 10 un taller de prevención de la diabetes dirigido a los elementos de la Secretaría de Seguridad y a personal de Seguridad Pública y estará impartido por la psicóloga Vicenta Vidal Rivera; el martes 11, actividades y convivencia del taller de masculinidad, dirigido al Centro de Rehabilitación Grupo Amor a la Vida, impartido por la psicóloga Vicenta Vidal Rivera; el miércoles 12, tendremos taller de actividades prevención de adicciones en la Secundaria Técnica número 34 impartido por miembros de Drogadictos Anónimos, lo que tenemos para el jueves 13, ya tenemos hablado con el IMSS que participe para presentar todos los exámenes que requieren los hombres como vacunas, antígeno prostático y algunos otros a las personas que trabajan en los camiones, se va a poner un consultorio para todos los que quieran asistir; el viernes 14, tendremos la feria de servicios en la Plaza del Truco ubicada frente a la Presidencia Municipal donde tendremos al CAIS que son los servicios médicos a la población en general que no tiene ISSSTE ni IMSS; el INAEBA que dará información sobre cómo terminar sus estudios; venta de productos solo de Drogadictos Anónimos; vendrá la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico para presentar las plazas que hay para hombres en hoteles, restaurantes o lo que ellos tengan de algunas fábricas; el Museo de la Alhóndiga presentará un stand cultural el mismo que presentó al grupo de mujeres; el COMUDAJ dará información sobre deportes y el sábado 15, habrá una clase lima lama en horario de diez de la mañana en la colonia el Edén y colonias circunvecinas ya que estarán los padres de familia con los hijos, esto es lo que tenemos hasta ahorita; el día 10 de mayo los señores decían, que porqué nada más recordamos a las mujeres y a los hombres no, creo que son talleres enfocados a los hombres sean padres o no pero engloba con el día del

padre, tendremos cada una las y los integrantes de esta comisión alguna actividad para hacer y hacer la promoción, muchas gracias. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Regidora, muy importante. Cedemos el uso de la voz a la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, adelante señora Regidora. - - - - -

11.2.3. Intervención de la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias. - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias, buenas tardes a todos. Quiero hacer dos comentarios señor Alcalde y señor Secretario. Solicitar con base en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guabajuato en base en el artículo 79, en donde dice: *Los regidores tendrán las siguiente atribuciones: Una de ellas es solicitar y obtener del Tesorero, la información relativa a la hacienda pública al ejercicio del presupuesto y al patrimonio municipal;* a mí me gustaría y sé que aquí está el Tesorero, si me puede hacer el favor de estarnos informando cual es el manejo de la hacienda, se lo voy a agradecer mucho esa es una y la siguiente: Es solicitar de manera muy atenta en la manera de lo posible a todo el Cuerpo Edilicio, bueno, al señor Secretario, que la información que tenemos que aprobar en cada una de las sesiones, sé que la mandan en tiempo y forma, es decir, veinticuatro horas antes, pero sí considero al menos para mí, es muy poco el tiempo para revisar a fondo la información para poder hacer un voto a conciencia, el día de hoy solicité información que no tuve a la mano, se trata de sumar esfuerzos y de tener la confianza, pero sí solicito de manera atenta, pueda ser entregada con mucha más anticipación, muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora. No habiendo otro asunto general que tratar, el siguiente punto es la clausura de esta sesión, a cargo del señor Presidente Municipal. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Gracias a los miembros de este Cuerpo Edilicio, así como a los medios de comunicación y a las personas que se encuentran el día de hoy aquí con nosotros. Quiero también recordarles que mañana se llevará a cabo la sesión solemne en la Universidad de Guanajuato en punto de las 17:00 horas. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 17:49 (diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento